

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1982.-

En atención al estado de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta la situación planteada en relación a la renovación de la locación actualmente vigente del edificio de la calle Colón N°524, sede de la Secretaría Electoral de San Luis, así como la posibilidad de sustituir esa locación por otra que resulte más adecuada funcionalmente a las necesidades del organismo mencionado, comisionase al señor Secretario Letrado Dr. Carlos Eduardo Guardia para que se constituya en la ciudad de San Luis y produzca un informe sobre las diferentes alternativas que ofrezca el mercado inmobiliario local para dar solución al problema suscitado en relación a la ubicación del organismo mencionado.

Dése intervención a la Subsecretaría de Administración para la provisión de las órdenes de pasajes necesarias y para el otorgamiento de anticipo de viáticos que correspondan, a cuyo efecto estimase en tres (3) días la duración de la comisión encomendada.-

m.a.m.

G

EDUARDO D. CRAVIO
SECRETARIO LETRADO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION